



**ODS
TERRITORIO
ECUADOR**

Territorio Ecuador apoya a los ODS



ODS TERRITORIO ECUADOR
SEGUNDA FASE DE IMPLEMENTACIÓN

Junio 2023

PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

LOJA



Implementado en Loja por:



UTPL
La Universidad Católica de Loja



Cátedra UNESCO
de Desarrollo Sostenible
UTPL – Ecuador



Iniciativa ejecutada por:



Con el apoyo financiero de:



LOJA

PROPUESTA DE POLÍTICA PÚBLICA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

INTRODUCCIÓN

Las propuestas de política pública que se presentan en este documento son el resultado de un proceso participativo desarrollado en el marco de la Iniciativa ODS Territorio Ecuador II, cuyo objetivo es acelerar la implementación de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional y subnacional. Es un proceso que se enmarca también en la iniciativa “Loja Sostenible 2030”, que nace de la necesidad de generar una propuesta desde la academia, donde se plasme la visión para alcanzar una gestión sostenible del territorio al año 2030, con base en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La iniciativa Loja Sostenible 2030 definió 10 líneas estratégicas de acción, de las cuales se priorizaron cuatro líneas estratégicas para la elaboración participativa de propuestas de política pública a ser compartidas con las autoridades del cantón Loja para su futura implementación y desarrollo.

¿Qué es una política de Desarrollo Sostenible con enfoque integral?

Es una orientación estratégica adoptada por el Estado en diferentes escalas o niveles de gobierno que busca resolver un problema de interés público con una visión de mediano y largo plazo, con un enfoque sistémico y multidimensional, buscando impactos simultáneos en las 5 dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social, ambiental, político-institucional y cultural. Requieren de coordinación intersectorial y multiescalar, de alianzas estratégicas y de la participación activa de los distintos actores de la sociedad en todo el ciclo de la política.



**PATRIMONIO NATURAL
Y CULTURAL**



**EMPRENDIMIENTO SOCIAL
Y CON BASE TECNOLÓGICA**

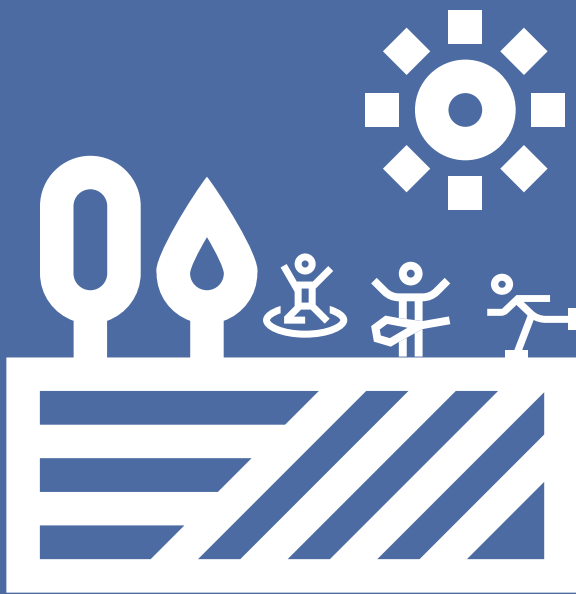


**TURISMO, INDUSTRIAS
CREATIVAS Y DEL OCIO**



**HUB DE CONECTIVIDAD
FÍSICA Y DIGITAL**

PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL



Esta política responde a los objetivos de un sistema cultural adaptado a las nuevas demandas y tendencias globales.

La ciudad de Loja contará con un modelo de gestión cultural incluyente, diverso y representativo, que fortalezca la identidad y el conocimiento social, que recupere los orígenes y que promueva una cultura ciudadana de empoderamiento y participación.

Una política de patrimonio cultural y natural del cantón Loja considera la conservación, recuperación y su fomento, así como la inserción, como ejes determinantes, con el objetivo de impulsar la identidad y generar nuevas oportunidades de desarrollo hacia una nueva visión del territorio.

El GAD Municipal liderará la construcción participativa de este nuevo modelo de gestión cultural, que cuente con una estructura de gobernanza adecuada, que involucre, además del sector público, al sector privado, la academia, y la sociedad civil integrada por colectivos o personas naturales representativas del sector; identificando sus roles, liderazgos y compromisos; respaldados por normativas y ordenanzas, así como recursos económicos que garanticen sostenibilidad a largo plazo. La industria cultural y creativa será un eje fundamental del desarrollo territorial. El modelo de gestión debe incentivar en los actores y el entorno local, la generación de recursos propios, creando nuevas fuentes de empleo, para que la zona sur del país tenga efectos y beneficios económicos, sociales y ambientales directos e indirectos.

Requiere de un análisis serio de su factibilidad y viabilidad política, social y económica.

Los entes públicos y privados deberán aportar al modelo, a la generación de indicadores de seguimiento y mejora permanente. Y tendrán la obligación de estructurar un sistema de rendición de cuentas, que permita a los ciudadanos acceder a la información y velar por el cumplimiento de los objetivos y metas planteados.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA

ECONÓMICOS

1. Contribución de las actividades culturales al PIB.
2. Empleo cultural.
3. Gasto cultural, total del gasto público y privado per cápita en la preservación, protección y conservación del patrimonio cultural y natural.
4. Porcentaje de inversión en proyectos culturales y naturales.

GOBERNANZA

1. Marco político en cultura (políticas, normativa y ordenanzas).
2. Marco institucional (infraestructura cultural).
3. Participación de la sociedad civil en la gobernanza cultural.

SOCIALES

1. Educación artística inclusiva.
2. Educación plurilingüe.
3. Educación ambiental.
4. Igualdad de género.

CULTURAL

1. Tolerancia de otras culturas PATRIMONIO.
1. Conservación y sostenibilidad del patrimonio natural y cultural.

EMPRENDIMIENTO SOCIAL Y CON BASE TECNOLÓGICA



Desde una perspectiva de sostenibilidad, los procesos productivos deben considerar al modelo de economía circular como primera opción de su modelo de producción.

Loja debe constituirse en un centro de desarrollo emprendedor, a través del fortalecimiento del ecosistema local, que vincule al sector público en el marco de sus competencias como facilitador, el privado como motor del modelo y a la academia como núcleo propulsor, a través de sus diferentes áreas de vinculación e intervención.

Un ecosistema emprendedor local incluye a los actores productivos del territorio, pero sobre todo, genera ideas y nuevos prototipos que incluyen a los sectores de la sociedad. Es fundamental que la vocación productiva sea priorizada a través de una agenda competitiva.

El emprendimiento y esta vocación productiva deberían estar acompañados de un modelo sostenible, donde la producción y el consumo responsable sea el primer objetivo fortalecido para dinamizar la economía. Es necesaria una real articulación entre los diferentes niveles de gobierno, de tal manera que se facilite el desarrollo de emprendimientos a través de normatividad e incentivos que les permitan convertirse en empresas competitivas en mercados nacionales e internacionales.

En este sentido la política debe incentivar el emprendimiento, a través de la formación, desarrollo de ecosistemas, seguimiento, búsqueda de aliados nacionales e internacionales. Esta política debe ser orientada hacia dos ejes de acción, por un lado, la transformación digital y por otro la economía circular, de tal forma que establezca un efecto diferenciador y una clara propuesta de valor.

Desde la visión privada se promueve un sistema sostenible, emprendedor e innovador adaptado a las nuevas dinámicas y demandas globales; la base del modelo de gobernanza, recae en la Mesa Provincial de Emprendimiento, la cual debe ser normada y estructurada con la participación del sector público, el sector privado, la academia y la sociedad, integrada por colectivos o personas naturales representativas del sector.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA

EL SEGUIMIENTO A ESTA POLÍTICA SE DARÁ A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO EMPRESARIAL

VIA E (Plataforma Ruta del Emprendedor- Economía circular):

1. Indicadores de competitividad
2. Compromiso empresarial
3. Número de iniciativas de emprendimiento innovador
4. Procesos orientados a la eco-eficiencia y a la economía circular
5. Incentivos de fomento desarrollados
6. Emprendimientos sociales tecnológicos.
7. Beneficiarios de los emprendimientos sociales tecnológicos.
8. Colaboraciones y alianzas establecidas con organizaciones.

TURISMO INDUSTRIAS CREATIVAS Y DEL OCIO



Esta política responde a la identificación participativa de necesidades de los actores del sector turístico, a través del modelo de gobernanza existente, el mismo que se encuentra debidamente regulado.

Loja contará con un plan de desarrollo turístico inteligente que reconozca las virtudes del territorio, pero además agregue valor a través del mundo digital, las características locales, la innovación sostenible y la promoción cultural.

Una política de turismo e industrias creativas y del ocio, debe tomar en consideración el diseño y ejecución de un plan enfocado a los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI), a través de la generación de alianzas estratégicas para la integración de Data de interés turístico. El objetivo se centraría en desarrollar una planificación local que involucre las potencialidades provinciales, regionales, nacionales y binacionales.

La planificación turística además de reconocer las potencialidades y establecer campos de acción y definición de prioridades en el territorio, permite fortalecer las capacidades locales de los actores directamente involucrados en el mundo turístico, crea nuevas oportunidades para las personas que están indirectamente involucradas en este nuevo sistema, y la sociedad gana nuevas opciones de gestión local.

Asimismo, la planificación delimitará los campos de intervención y con ello, generará fuentes de empleo que dinamizarán la economía, dando paso a un modelo de gestión financiera integral, que permita equilibrar los ingresos y gastos dentro de todo el sistema turístico del cantón. El plan debe incluir la marca de posicionamiento “Loja” que articule el marketing turístico digital.

El municipio debe asumir el liderazgo de este plan en conjunto con el gobierno provincial, en el marco de las competencias concurrentes, bajo el paraguas de las políticas turísticas nacionales, para asegurar su desarrollo. Es muy importante la participación de los actores locales públicos y privados, así como de la academia en la construcción del plan y su normativa, lo que facilitaría una implementación exitosa.

TURISMO INDUSTRIAS CREATIVAS Y DEL OCIO



Se requiere de un sistema de control y seguimiento ciudadano a través del sistema de gobernanza, y del observatorio turístico de la región Sur, liderado por la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, que brindará la información necesaria para el seguimiento y mejora permanente.

El patrimonio natural debe ser incluido de manera directa en esta planificación, de tal manera que se reconozcan las potencialidades, y se aproveche las condiciones de valor hacia el turismo local. Debe tomarse en cuenta como prioridad al turismo sostenible desde su conceptualización, de esa manera el diferenciador en Loja será potente y presentará un atractivo natural y cultural mediático.

El plan estaría anclado en el modelo de gobernanza provincial del turismo, a través de una oficina de gestión de destino (OGD) a escala cantonal, que lo utilizaría como hoja de ruta para el trabajo en el cantón Loja en el largo plazo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA

1. Incremento del catastro turístico.
2. Inversión realizada/ejecución presupuestaria
3. Decisión política.
4. Articulación de competencias en los diferentes niveles de gobierno.
5. Número de proyectos turísticos ejecutados
6. Nuevos empleos en el sector turismo
7. Satisfacción del usuario/visitante

HUB DE CONECTIVIDAD FÍSICA Y DIGITAL



La UTPL por medio de los observatorios de la Sociedad de la información y telecomunicaciones y de Seguridad vial, brindará toda la información requerida para el seguimiento y mejora continua de esta propuesta.

Loja y sus actores deben estar interconectados de manera física y digital para mejorar la articulación entre instituciones y niveles territoriales, priorizando la gobernanza y la construcción colaborativa de la agenda con los hitos del territorio.

Un hub de conectividad a través de su agenda, busca atender a la población en sus necesidades elementales y sensibilizar para que conozca de mejor maneja sus beneficios. La sociedad será la más beneficiada porque contaría con infraestructura física y digital armónica con el entorno y, además, cubriría sus problemas de movilización y tendría mayor transparencia y eficiencia en sus interacciones.

La política debe basarse en una agenda de trabajo a nivel territorial, escalable, que involucre la conectividad física y digital y cuente con mecanismos para integrar, analizar y gestionar la data territorial para la toma de decisiones. La agenda incluye el desarrollo de infraestructura con enfoque de sostenibilidad, fortalecimiento de competencias, desarrollo normativo-participativo e integración territorial y extraterritorial.

La infraestructura reduce los costos de transacción en las ciudades, además, a través de la conectividad digital, la brecha disminuye y se optimizan los recursos. Esto puede generar nuevas oportunidades de negocio y a las actuales les permitiría abrir nuevos mercados, mejorando su actual situación económica.

Loja debe asegurar que esta propuesta se mantenga y se institucionalice, por lo que requerirá normativas innovadoras, que por un lado formalicen los procesos, pero, por otro, colaboren a que, con flexibilidad se diversifique la atención.

La conexión digital tiene beneficios ambientales pues reduce las emisiones de gases efecto invernadero y la contaminación, disminuyendo la huella de carbono en Loja y evitando el uso inútil de recursos naturales.

Esta política debe tener claridad en las competencias exclusivas y concurrentes de los diferentes niveles de gobierno, para que la agenda sea efectiva. Resulta necesaria una mesa de coordinación, para diseñar y seguir una hoja de ruta en el tiempo.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA POLÍTICA

1. Número y tipo de actores que participan en el planteamiento y ejecución de la política. Periodicidad: Anual.
2. Bancos de datos disponibles, depurados y estandarizados. Periodicidad: Anual
3. Espacios de difusión de resultados de la política.
Periodicidad: Trimestral
4. Espacios públicos con acceso a internet gratuito.
5. Hogares con acceso a internet e interconectados digitalmente.
6. Proveedores de conectividad digital legalmente constituidos.
7. Observatorio de vigilancia tecnológica enfocado en la conectividad digital y uso efectivos de las TICS.
8. Población que hace uso de la eco movilidad.
9. Regulaciones que incentiven y promuevan la eco movilidad.
10. Emprendimientos que ofrecen soluciones de eco movilidad.

POLÍTICAS PROPUESTAS

Responden a la identificación participativa de necesidades de los actores en el marco de espacios multisectoriales de diálogo y participación facilitados por la Universidad Técnica Particular de Loja y apoyados por la iniciativa ODS Territorio Ecuador II, sin embargo, es fundamental que las políticas tengan claridad en las competencias exclusivas y concurrentes de los diferentes niveles de gobierno para que sean aplicadas de manera efectiva.

En este sentido, resultan necesarios espacios o mesas de coordinación para que las agendas tengan una hoja de ruta y puedan ser monitoreadas en el tiempo.

Estas propuestas requieren de un análisis serio de su factibilidad y viabilidad política, social y económica, así como conocer si los actores directamente involucrados están dispuestos a ser parte y de qué forma participarían.

Se requiere identificar los roles, liderazgo y compromisos de los principales actores involucrados. Asimismo, se requiere de un sistema de seguimiento y control ciudadano conducido por los integrantes de un nuevo modelo de gobernanza, con base en indicadores y en la gestión inteligente de los datos.

MENSAJES CLAVE

- La Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible deben adecuarse a las particularidades y necesidades del territorio y articularse a procesos de planificación y gestión territorial más amplios. En ese sentido, Loja ha priorizado líneas estratégicas y ODS que responden a las potencialidades y necesidades del territorio, reflejadas en la Agenda Loja Sostenible 2030.
- Las decisiones de política pública deben basarse en evidencia y por ello es necesario generar información de manera periódica, contar con indicadores y darles seguimiento a través de observatorios ciudadanos.
- El aporte de la academia y la participación de los distintos sectores y actores en el ciclo de la política pública es fundamental para la gobernanza del desarrollo sostenible de Loja y para la continuidad de los procesos en el tiempo, acompañando el desarrollo y la implementación del PDOT alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Loja Sostenible 2030.
- La transparencia y rendición de cuentas es un elemento clave para la gestión integral y para encaminar a Loja hacia un desarrollo inclusivo, próspero, equitativo y sostenible para todos y todas.

Acerca de la Iniciativa ODS Territorio Ecuador II

Busca acelerar la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel nacional y subnacional en Ecuador.

Fortalecer y articular la participación ciudadana para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030 y sus 17 ODS a través de plataformas multisectoriales e inclusivas de diálogo y acción conjunta; promover la mejora de la calidad de la información cuantitativa y cualitativa para el seguimiento al cumplimiento de los ODS a nivel local y nacional; fortalecer las capacidades de los distintos actores, así como el apoyo a iniciativas ciudadanas.

Acerca de la Iniciativa Loja Sostenible 2030

“Loja Sostenible 2030” nace la necesidad de generar una propuesta desde la academia, en la que se plasme la visión para alcanzar una gestión sostenible del territorio al año 2030 basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; pretende ser una herramienta para la discusión y construcción de agendas territoriales, que permitan apostar por soluciones integrales.

La iniciativa Loja Sostenible 2030 plantea una transformación dinámica del territorio sobre la base de diez lineamientos estratégicos esenciales para la planificación del cantón Loja a futuro.

Conoce más en:

<https://odsterritorioecuador.ec/>



Iniciativa ejecutada por:



Con el apoyo financiero de:



Implementado en Loja por:

